



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00491702- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta de constitución de los equipos de cátedras para el 2°, 4°, 6°, 8° y 10° cuatrimestres de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para el ciclo lectivo 2024, presentada por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Aprobar la propuesta de constitución de los equipos de cátedras para el 2°, 4°, 6°, 8° y 10° cuatrimestres de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para el ciclo lectivo 2024, presentada por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales que forma parte de la presente como Anexo.

ARTÍCULO 2: Designar interinamente en un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cód.115) desde el desde el 1° de agosto 2024 al 31 de diciembre del 2024, por el dictado de las asignaturas del segundo semestre 2024, al personal docente que a continuación se detalla:

- GRECO GIUSEPPE (PAS YA 6709305) en la materia en la materia "Teoría Política I" (96hs) del 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP - Apelando al segundo lugar del Orden de mérito aprobado por RHCD-2022-364-E-UNC-DEC#FCS.

- ALMADA JULIETA AYELEN (DNI 35593309 - Legajo N°49019) en la materia "Historia Social Y Política II" (96hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP - Apelando al segundo lugar del Orden de mérito aprobado por RHCD-2022-209-E-UNC-DEC#FCS.

- JOB SERGIO FERNANDO (DNI 28429833 - Legajo N°45069) en la materia "Teoría Política III" (96hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP - A propuesta de la Secretaría Académica, y en virtud de haber agotado las instancias del Orden de mérito aprobado por RHCD-2022-239-E-UNC-DEC#FCS y realizar desde hace más 4 años de carga anexa no obligatoria.

- CRAVERO, ROMINA (DNI 32363593 - Legajo N°46528) en la materia "Teoría Sociológica III" (96hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP (sin orden de mérito vigente), en función de la carga anexa no

obligatoria EX-2024-00475414- -UNC-ME#FCS.

- BUSQUIER LUCÍA MARÍA (DNI: 35.358.521) en la materia "Metodología de la Investigación Social I" - (96 hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP, en virtud de ser segunda en el Orden de Mérito aprobado por RHCD-2022-356-E-UNC-DEC#FCS correspondiente a la asignatura "Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales" de la misma área curricular de docencia de grado que Método I: "Área 1.Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social".

- SUELDO, JAVIER FRANCISCO (DNI 29607406 - Legajo N°49080) en la materia "Teoría De La Democracia Y De La Ciudadanía" (64 hs) del 6o Cuatrimestre Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en en Ciencia Política, realiza carga anexa últimos 4 años sin obligación.

- ECHAVARRI LETICIA (DNI 22446861 - Legajo N°80619) en la materia "Instituciones de gobierno y administración pública" del 6° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política, carga anexa sin obligación.

- FERNANDEZ GIOINO MAURICIO (DNI 35574759 - Legajo N°57973) en el "Seminario Estudios Sobre Regionalización E Integración" (64 hs) del 8o Cuatrimestre Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política carga anexa sin obligación.

ARTÍCULO 3: Designar interinamente en un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód.111) desde el 1° de agosto 2024 al 31 de diciembre del 2024, por el dictado de las asignaturas del segundo semestre 2024, al personal docente que a continuación se detalla:

- VILLEGAS GUZMÁN SABRINA MARÍA (DNI 27185806 - Legajo N° 45909) en la materia optativa "Antropología Sociocultural" - (64 hs) correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de ambas licenciaturas - Docente responsable por Selección Interna para cobertura con Carga Anexa asignaturas SyCP, aprobado por RHCD-2023-324-UNC-DEC#FCS. Carga anexa sin obligación.

- RECHE FEDERICO HERNÁN (DNI 32683130 - Legajo N° 48114) en el Seminario "Desarrollo Social y Económico" (64hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología, docente responsable por Selección Interna para cobertura con Carga Anexa asignaturas SyCP, aprobado por RHCD-2023-322-E-UNC-DEC#FCS. Carga anexa sin obligación.

- SEMINARA PAOLA STELLA MARIS (DNI 21763043- Legajo N° 53733) en el Seminario "Estudios sobre Regionalización e Integración" (64 hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política, Docente responsable por Selección Interna para cobertura con Carga Anexa asignaturas SyCP - Tramitado en EX-2023-00281713-UNC-ME#FCS.Carga anexa sin obligación.

- KSIAZENICKI VIERA INÉS (DNI 94561832 - Legajo N° 49537) en el Seminario "Sistemas Políticos Comparados" (64 hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política, Docente responsable por Selección Interna para cobertura con Carga Anexa asignaturas SyCP, aprobada por RHCD-2023-327-UNC-DEC#FCS.Carga anexa sin obligación.

ARTÍCULO 4: Designar interinamente en un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód.111) desde el 1° de agosto 2024 y hasta el 31 de diciembre del 2024, al docente DAIN ANDRÉS DAVID - DNI N° 26103445 en la seminario "Análisis Político" (64 hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 5: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

